Sustanciación	N° 664
Radicado	05266 31 03 **003 2019 00284 00**
Proceso	Verbal –Restitución de mueble dado en arrendamiento financiero –Leasign
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Claudia Marcela Carmona García y otro
Asunto	Acepta desistimiento y ordena archivo

JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiocho (28) junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la manifestación del apoderado judicial de la parte demandante, se acepta el desistimiento en los términos indicados, frente a la liquidación de costas y trámite posterior respecto a la diligencia de entrega del bien inmueble objeto del proceso (Articulo 316 C.G.P) ; por lo que, en su lugar al no encontrarse pendiente actuación alguna dentro del presente proceso, se ordena el archivo de las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA.

JUEZ

02